



TRELEW, 27 FEB 2019

VISTO:

La Resolución N° 668/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aceptó, a partir del 15 de noviembre de 2018, la renuncia de la Profesora Gabriela María DEMARCHI, a una dedicación simple (10) diez horas semanales, en el marco del Régimen de Carrera Académica, en el cargo regular de Profesora Adjunto, dedicación Semiexclusiva más simple en el espacio disciplinar Filosofía, efectuada mediante Resolución N° 126/14 CDFCE, Delegación Académica Esquel.-

Que por el Artículo 2° de la citada resolución se modificó, desde el 15 de noviembre de 2018, la designación en el Régimen de Carrera Académica de la Prof. Gabriela María Demarchi, quedando como Profesora Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el espacio disciplinar Filosofía, Delegación Académica Esquel.-

Que conforme el Artículo 3° se estableció, que a partir del 15 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, la Prof. Demarchi, se desempeñará como Profesora Adjunto, dedicación Exclusiva compartida con otra Unidad Académica, estipulando que las erogaciones correspondientes a esta designación docente se imputarán en las proporciones Facultad de Ciencias Económicas: 50 % y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 50%.

Que por el Artículo 4° se le asignaron las siguientes las actividades que se detallan a continuación, correspondientes al período 15 de noviembre de 2018 al 31 de marzo de 2019:

DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	RESP	ROL	C. H	SEDE	D.I
16.462.595	DEMARCHI GABRIELA MARIA	INV	OBSERVATORIO DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO REGIONAL	ECONOMIA	N	IN	50	ES	880
		DO	EPISTEMOLOGIA	HUMANIDADES	S	AD	192		
		DO	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	HUMANIDADES	S	AD	192		
		EX	TALLER DE ALFABETIZACION ACADEMICA	HUMANIDADES	S	DI	110		
		GE	COORDINADORA DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	HUMANIDADES	S	CO	336		

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 006/19.-

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

[Handwritten Signature]
--006/19




POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 668/18 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 006 / 19

CDECE..-